



Educación

**Mejor
Estudiar**

Informe del plan de participación ciudadana del 2025



Oficina Asesora de Planeación y finanzas

Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Daniel Rojas Medellín
Ministro de Educación Nacional

Jeimy Paola Aristizábal
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Elaborado por
Liliana Parra Rojas
Grupo de Planeación y Seguimiento a Proyectos y de Regalías

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ESTRATEGIAS 2025	5
2.1 ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	5
3. BUENAS PRÁCTICAS	14
3.1 ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL MICROSITIO PARTICIPA COMO HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA ACTIVA.....	14
3.2 Uso de insumos ciudadanos para el fortalecimiento de la información institucional.....	15
3.3 Fortalecimiento de lineamientos internos para la gestión de la participación ciudadana	15
4. RESULTADOS INFORME DE AUDITORÍA A ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	16
5. RESULTADOS DE LA POLÍTICA SEGÚN MIPG - FURAG.....	17
5.1 Desempeño en la Dimensión Gestión para Resultados con Valores.....	17
5.2 Resultados de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	18
5.3 Lectura estratégica de resultados y oportunidades de mejora.....	19
6. ANEXOS.....	19

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, presenta el Informe de Resultados del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas correspondiente al cierre de la vigencia 2025.

La participación ciudadana y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la generación de valor público, en tanto promueven la interacción permanente entre el Estado y la ciudadanía a lo largo del ciclo de la gestión pública. En este marco, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado sus acciones institucionales a garantizar el acceso a la información pública, el diálogo abierto con los grupos de valor y el ejercicio efectivo del control social.

Durante la vigencia 2025, el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas se implementó a través de una estrategia integral estructurada en los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública. El componente de Información contó con la ejecución de tres (3) actividades y la generación de tres (3) productos asociados; el componente de Diálogo desarrolló cuatro (4) actividades y produjo tres (3) productos; y el componente de Responsabilidad comprendió seis (6) actividades con seis (6) productos asociados.

Las actividades desarrolladas se articularon con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional, garantizando coherencia entre la planeación institucional y los mecanismos de participación ciudadana.

Así mismo, los resultados de mediciones previas del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG han evidenciado un desempeño alto en la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública, reflejando un nivel avanzado de madurez institucional. En este sentido, el presente informe consolida los resultados de la implementación del Plan durante la vigencia 2024 y deja constancia de que los resultados oficiales del FURAG 2025.

2. ESTRATEGIAS 2025

El Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se orientó a consolidar y fortalecer los avances institucionales alcanzados en vigencias anteriores, a partir de un enfoque de mejora continua y sostenibilidad de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas. La estrategia institucional priorizó el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor, promoviendo su incidencia efectiva en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En coherencia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, la estrategia de la vigencia 2025 se diseñó bajo un enfoque integral y articulado, garantizando la alineación con los instrumentos de planeación institucional, tales como el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

La implementación de la estrategia permitió fortalecer la transparencia institucional, el acceso a la información pública, el diálogo permanente con la ciudadanía y el ejercicio del control social, mediante la definición de actividades y productos claramente identificados, monitoreados y evaluados durante la vigencia. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en la consolidación de capacidades institucionales para la gestión de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y a la generación de valor público.

2.1 ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y de la Dimensión 3 “Gestión con Valores para Resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Ministerio de Educación Nacional estructuró para la vigencia 2025 la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana como un proceso transversal, sistemático y articulado a los instrumentos de planeación institucional.

La estrategia se concibe como un mecanismo permanente de relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor, orientado a garantizar el acceso oportuno a la información pública, promover espacios efectivos de diálogo e interacción, y fortalecer la responsabilidad institucional frente a los

compromisos adquiridos, los resultados de la gestión y las expectativas ciudadanas.

La estrategia se desarrolló de manera integral a través de los **componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad**, los cuales se ejecutaron mediante actividades claramente definidas, monitoreadas y articuladas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución y el seguimiento de las acciones.

a. Componente de Información.

Durante la vigencia 2025, el componente de Información se orientó a garantizar el acceso oportuno, claro y suficiente a la información pública, como base para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Este componente buscó fortalecer las capacidades institucionales para producir, organizar, divulgar y actualizar información relevante sobre la gestión del Ministerio de Educación Nacional, conforme a los principios de transparencia activa, accesibilidad y calidad de la información establecidos en la Ley 1712 de 2014 y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En el marco de este componente se desarrollaron tres (3) actividades estratégicas, que dieron lugar a tres (3) productos asociados, los cuales contribuyeron a consolidar un flujo permanente de información hacia la ciudadanía y los grupos de valor.

❖ Caracterización de la rendición de cuentas

Para la vigencia 2025, el Ministerio de Educación Nacional desarrolló la caracterización de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, asegurando su coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC y el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

Esta actividad comprendió la planificación, revisión, actualización y publicación permanente de los contenidos asociados a la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el menú PARTICIPA del portal web institucional, garantizando accesibilidad, lenguaje claro, integridad de la información y actualización y publicación oportuna de documentos estratégicos, cronogramas, resultados y productos.

Con esta actividad se aseguró la disponibilidad de información oportuna, veraz y comprensible para los grupos de valor, fortaleciendo la transparencia activa, la confianza ciudadana y el ejercicio informado de la participación, en

coherencia con la Ley 1712 de 2014, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos de Gobierno Abierto.

Como resultado, se consolidó un flujo permanente de información pública que permitió fortalecer la transparencia activa, facilitar el ejercicio del control social y promover una participación ciudadana informada.

❖ Equipo de trabajo institucional líder del proceso de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas actualizado y capacitado

Esta actividad está orientada a garantizar la existencia y fortalecimiento de un equipo institucional responsable de la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política de Participación Ciudadana y la Estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación Nacional.

Durante la vigencia 2025 se fortaleció el equipo institucional responsable de liderar la implementación de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, mediante la actualización permanente de enlaces por dependencia, la definición clara de roles y responsabilidades y el desarrollo de acciones de sensibilización y socialización.

Se definieron de manera clara los roles, responsabilidades y dependencias involucradas en el proceso, garantizando la articulación institucional en las diferentes etapas del plan. Así mismo, se desarrollaron acciones de socialización y sensibilización dirigidas a los enlaces de participación de las distintas dependencias, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la política, los mecanismos de participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Durante estas jornadas se brindaron lineamientos sobre el adecuado registro de avances, el cargue de soportes y el uso de los repositorios de información establecidos, así como recomendaciones para el diligenciamiento oportuno y de calidad de las matrices de seguimiento. De igual manera, se realizó la actualización permanente del listado de enlaces institucionales, teniendo en cuenta la rotación de personal.

❖ Información sobre avances y resultados institucionales, producida y publicada

Durante la vigencia, el Ministerio elaboró, actualizó y publicó de manera permanente información relacionada con los avances y resultados institucionales, planes, programas y proyectos del sector educativo,

asegurando su publicación oportuna en los canales institucionales y el micrositio PARTICIPA, en articulación con la Oficina de Comunicaciones.

Se ejecutó un plan de trabajo para la actualización continua del micrositio **PARTICIPA**, incorporando información correspondiente al cierre de la vigencia anterior y la planeación de la vigencia.

Adicionalmente, se realizó la revisión periódica de las necesidades de información de la ciudadanía y los grupos de valor, a partir de instrumentos de consulta y retroalimentación, cuyos resultados se utilizan como insumo para el fortalecimiento de los contenidos publicados y la mejora continua de los canales de información.

A través de esta actividad se busca asegurar que la ciudadanía y los grupos de valor cuenten con información oportuna, veraz y comprensible sobre los mecanismos de participación, los espacios de diálogo y los resultados de la gestión institucional, fortaleciendo la transparencia activa, la confianza ciudadana y el ejercicio informado de la participación.

b. Diálogo

El componente de Diálogo tiene como objetivo promover **espacios efectivos, incluyentes y oportunos de interacción entre el Ministerio de Educación Nacional y la ciudadanía**, que permitan el intercambio de información, opiniones, propuestas y recomendaciones, y faciliten la incidencia de los grupos de valor en la gestión pública.

Este componente se desarrolla mediante la identificación, programación, implementación y seguimiento de espacios e instancias de participación, así como la promoción activa de los canales y mecanismos institucionales de diálogo.

❖ Calendario de espacios de diálogo en el marco de la Rendición de cuentas implementado y monitoreado

Esta actividad comprende la identificación, consolidación y actualización permanente del calendario de espacios de diálogo y de las instancias de participación

Para la vigencia 2025, en coordinación con las dependencias, se identificaron, programaron, monitorearon y publicaron los espacios de diálogo y las instancias de participación ciudadana, garantizando su articulación con los procesos de planeación, formulación de políticas públicas y seguimiento a la gestión institucional.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se identificaron, en coordinación con las dependencias, los espacios de diálogo e instancias de participación a desarrollarse durante el año. Esta identificación se realizó mediante una matriz que detalló los objetivos, el alcance de la participación, la fuente normativa, los cronogramas y los recursos asociados.

La matriz empleada para la identificación, describe los objetivos de los espacios e instancias de participación, estas últimas establecen la fuente legal y alcance de la participación de la instancia en la gestión institucional (decisoria o de incidencia), cronogramas de trabajo, así como identificación de los recursos y presupuesto asociado para el desarrollo de actividades que se implementan para la promoción de la participación ciudadana. Esta matriz fue revisada y actualizada de manera permanente teniendo en cuenta cambios o ajustes en la planeación institucional o desarrollo de otras actividades programadas por la entidad.

Además, fueron publicadas de manera permanente las fichas de programación de espacios de acuerdo a la programación de las dependencias en el calendario del Menú PARTICIPA, manteniendo informada a la ciudadanía y grupos de valor acerca de los espacios e instancias programados por la entidad.

De acuerdo al reporte realizado en la matriz de identificación y seguimiento se relacionaron por parte de las dependencias 227 eventos que corresponden a 69 espacios de diálogo y 50 instancias de participación durante la vigencia, la matriz con el listado se publica de manera oportuna en el menú PARTICIPA, garantizando que la ciudadanía cuente con información clara y anticipada sobre las oportunidades de participación.

❖ Canales y mecanismos institucionales de participación ciudadana y rendición de cuentas promovidos

Durante la vigencia se promovieron activamente los canales y mecanismos institucionales de participación ciudadana y rendición de cuentas, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

Esta actividad se desarrolló a partir de un trabajo articulado entre la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y la Subdirección de Desarrollo Organizacional, orientado a la actualización de los micrositos de Participa, Transparencia y Rendición de Cuentas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes.

Como resultado, se fortaleció el acceso de la ciudadanía a información relevante sobre la gestión institucional y a los mecanismos de interacción disponibles, garantizando condiciones de accesibilidad e inclusión.

Estas acciones permitieron que los grupos de interés y de valor accedieran a información relevante sobre la gestión institucional, así como a los espacios, mecanismos y acciones que el Ministerio de Educación Nacional implementa en cumplimiento de la política de participación ciudadana en la gestión pública. Estos sitios ofrecen un canal transparente y accesible para la interacción de la ciudadanía con la gestión del Ministerio, garantizando que todos los usuarios, independientemente de sus capacidades, puedan participar activamente en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas.

❖ Mecanismos de interacción con la ciudadanía para fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas implementados

Durante la vigencia 2025 se implementaron diversos mecanismos de interacción con la ciudadanía para fortalecer la estrategia de rendición de cuentas, incluyendo encuestas, instrumentos de consulta y espacios de retroalimentación.

En particular, se aplicó un instrumento de consulta a la ciudadanía para priorizar los temas de interés que serían abordados en la audiencia pública de rendición de cuentas, facilitando el acceso previo a información institucional relevante. Los resultados de este ejercicio fueron sistematizados e incorporados en el desarrollo de la audiencia.

❖ Audiencia pública de rendición de cuentas institucional realizada

El Ministerio de Educación Nacional realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional el 25 de noviembre de 2025, como espacio central de diálogo, interacción y control social, orientado a presentar a la ciudadanía y a los grupos de valor los avances, resultados, logros, retos y perspectivas de la gestión institucional.

Para la planeación y desarrollo de la audiencia se tuvieron en cuenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas, el Plan Estratégico Institucional – PEI y los informes de avance de la gestión institucional, entre ellos el Informe de Gestión al Congreso de la República y otros informes sectoriales relevantes.

De manera previa a la audiencia, se implementaron mecanismos de consulta ciudadana a través del portal web institucional, con el fin de

identificar y priorizar los temas de mayor interés para la ciudadanía. Estos insumos permitieron estructurar los contenidos de la audiencia, garantizando su pertinencia y alineación con las expectativas de los grupos de valor.

La audiencia pública se llevó a cabo mediante transmisión a través de medios de comunicación pública, facilitando el acceso amplio y oportuno de la ciudadanía al ejercicio de rendición de cuentas. Durante el desarrollo del evento se presentaron los principales resultados de la gestión institucional y se habilitaron espacios para la recepción de preguntas, observaciones y recomendaciones por parte de la ciudadanía.

Posteriormente, se realizó la consolidación y publicación de las memorias de la audiencia, incluyendo las presentaciones, grabaciones y respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía, las cuales fueron dispuestas en el portal web institucional, garantizando la transparencia, trazabilidad y acceso público a la información.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del diálogo abierto entre la Entidad y la ciudadanía, promoviendo la rendición de cuentas efectiva, el control social y la mejora continua de la gestión institucional.

c. Componente Responsabilidad

El componente de Responsabilidad estuvo orientado a garantizar la entrega de información verificable sobre la gestión institucional, la evaluación de los resultados del Plan de Participación Ciudadana y la generación de productos de rendición de cuentas dirigidos a la ciudadanía y los órganos de control.

- ❖ Gestionar la publicación de información referente a rendición de cuentas en el menú participa del portal web institucional, en el marco de los lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública
-

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Educación Nacional gestionó de manera permanente la publicación, actualización y disponibilidad de la información relacionada con la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el menú **Participa** del portal web institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la divulgación de información sobre participación ciudadana en la gestión pública.

Esta actividad se desarrolló de forma articulada entre la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Oficina Asesora de Comunicaciones y las

dependencias responsables de la generación de información, quienes suministraron los insumos necesarios para la actualización oportuna de contenidos asociados a la estrategia de rendición de cuentas.

En el marco de esta gestión, se realizó la revisión periódica de los contenidos publicados en el menú Participa, la verificación de enlaces, la organización de la información conforme a la estructura definida por la normatividad vigente y la incorporación de productos derivados de la implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, tales como cronogramas, informes, memorias de espacios de diálogo y resultados de ejercicios participativos.

Adicionalmente, se efectuaron ajustes a los contenidos del micrositio a partir de los resultados de instrumentos de consulta ciudadana y de los procesos de seguimiento institucional, con el fin de fortalecer la claridad, accesibilidad y pertinencia de la información publicada.

Esta actividad contribuyó a garantizar la transparencia activa, el acceso efectivo a la información pública y el fortalecimiento del ejercicio de control social por parte de la ciudadanía y los grupos de valor.

❖ Informes de Ley publicados y divulgados

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Educación Nacional diseñó, elaboró, publicó y divulgó de manera oportuna los informes de ley, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y como parte integral de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

Los informes publicados constituyeron una fuente oficial y actualizada de información sobre los avances, resultados, logros y retos de la gestión institucional, y sirvieron como insumo para el ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía y los órganos de control. Entre los informes elaborados y divulgados se incluyeron, entre otros:

- El Informe de Gestión del Ministerio de Educación Nacional al Congreso de la República.
- El Informe de rendición de cuentas de los compromisos sectoriales adquiridos en el marco del Acuerdo de Paz.
- El Informe anual de cierre de gestión, cuyo proceso de consolidación se adelantó con la información suministrada por las diferentes dependencias del Ministerio y cuya publicación se realizó conforme a los tiempos establecidos.

La divulgación de estos informes se efectuó a través del portal web institucional y los canales oficiales de comunicación, garantizando su acceso

público y contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de confianza ciudadana en la gestión del Ministerio.

❖ Informe de evaluación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas realizado

Esta actividad comprende la realización de la auditoría especial al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y presentación del informe de resultados.

Durante la vigencia, la Oficina de Control Interno realizó la auditoría a la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, la cual tuvo por objeto: “Evaluar de manera independiente y objetiva el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.”; cuyo alcance correspondió a la ejecución de las estrategias desde el último trimestre 2024 y el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2025.

Cuyas recomendaciones fueron:

1. Continuar fortaleciendo la comunicación con las dependencias para que realicen el efectivo diligenciamiento de las matrices de participación ciudadana y rendición de cuentas
2. Revisar los documentos antes de su publicación, con el fin de garantizar la adecuada redacción y evitar errores de forma.
3. Si bien se evidencia fecha de publicación, se sugiere colocar fechas en las cuales fueron elaborados, en cada uno de los informes publicados.
4. Elaborar la documentación de acuerdo con lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública específicamente Caja de Herramientas, Actividad No. 2: Conformación del equipo líder, específicamente en el Instrumento No. 2: Acta de conformación del equipo líder de rendición de cuentas.

❖ Informe de resultados de implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas generado y publicada

Esta actividad correspondió al análisis, evaluación y consolidación del presente informe de resultados de la implementación de la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas durante la vigencia 2025, a partir de la información reportada y monitoreada en la matriz del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y de los soportes suministrados por las dependencias responsables.

El ejercicio incluyó la recopilación, revisión y validación de la información reportada por las dependencias responsables, así como el análisis del nivel de avance de la estrategia, de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

A la fecha de elaboración y publicación del presente informe, la estrategia presentó un nivel de avance consistente con lo programado para la vigencia 2025, de acuerdo con el seguimiento efectuado en el marco del PTEP. Así mismo, se encontraba en proceso la elaboración y posterior publicación del informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual constituye un insumo complementario para el cierre integral del ejercicio de rendición de cuentas institucional.

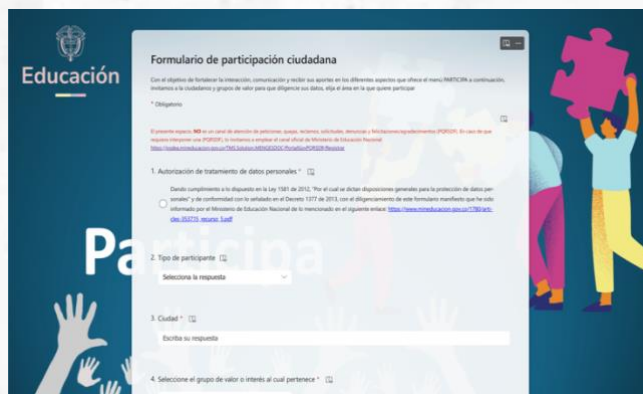
3. BUENAS PRÁCTICAS

Como resultado del seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas durante la vigencia 2025, el Ministerio de Educación Nacional identificó un conjunto de buenas prácticas institucionales que contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la rendición de cuentas y la generación de valor público.

Estas buenas prácticas evidenciaron la consolidación de capacidades institucionales, la articulación interdependencias y la apropiación progresiva de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.1 Actualización permanente del micrositio participa como herramienta de transparencia activa

Durante la vigencia 2025 se consolidó la actualización permanente del micrositio **Participa** del portal web institucional como una buena práctica orientada a garantizar el acceso oportuno, claro y suficiente a la información pública relacionada con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.



Esta práctica permitió fortalecer la transparencia activa, mejorar la experiencia de navegación de la ciudadanía y asegurar la disponibilidad de información clave sobre los mecanismos de participación, los espacios de diálogo, los cronogramas, los resultados de los ejercicios participativos y los productos derivados de la implementación del Plan.



3.2 Uso de insumos ciudadanos para el fortalecimiento de la información institucional

Otra buena práctica identificada correspondió al uso sistemático de los resultados de las encuestas y mecanismos de consulta dispuestos en el portal web institucional, como insumo para el ajuste y fortalecimiento de los contenidos del micrositio Participa.

La incorporación de las recomendaciones y observaciones de la ciudadanía permitió mejorar la pertinencia, claridad y accesibilidad de la información publicada, promoviendo un ejercicio de participación más informado y fortaleciendo la confianza en la gestión institucional.

3.3 Fortalecimiento de lineamientos internos para la gestión de la participación ciudadana

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la consolidación y actualización de los lineamientos internos para la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a través de la revisión y aplicación de la Guía institucional elaborada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Esta buena práctica facilitó la estandarización de criterios, la articulación interdependencias y la apropiación institucional de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión más coherente, ordenada y sostenible en el tiempo.

4. RESULTADOS INFORME DE AUDITORÍA A ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La oficina de Control Interno realizó la auditoria a la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, la cual tuvo por objeto: “Evaluar de manera independiente y objetiva el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.”; cuyo alcance correspondió a la ejecución de las estrategias desde el al último trimestre 2024 y el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2025. Las principales conclusiones y recomendaciones fueron:

Conclusiones:

1. La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6/julio/2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
2. Se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión 3 “Gestión con Valores para Resultados”, específicamente en el numeral 3.2.2.3, el cual dispone que las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana a lo largo de todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015. Asimismo, se da cumplimiento a la exigencia de incluir de manera explícita, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, los mecanismos mediante los cuales se facilita y promueve la participación ciudadana.
3. Se evidenció actualización y publicación de formatos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
4. Se constató la existencia de material informativo y de divulgación asociado a las instancias y espacios de participación ciudadana.
5. En el Informe de Resultados de Implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - enero de 2025, se observan errores de redacción.
6. Se observó que el informe de Gestión MEN 2024 fue publicado el 3 de febrero de 2025, lo cual constituye un incumplimiento de los términos establecidos para esta actividad.

Recomendaciones:

1. Continuar fortaleciendo la comunicación con las dependencias para que realicen el efectivo diligenciamiento de las matrices de participación ciudadana y rendición de cuentas

2. Revisar los documentos antes de su publicación, con el fin de garantizar la adecuada redacción y evitar errores de forma.
3. Si bien se evidencia fecha de publicación, se sugiere colocar fechas en las cuales fueron elaborados, en cada uno de los informes publicados.
4. Elaborar la documentación de acuerdo con lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública específicamente Caja de Herramientas, Actividad No. 2: Conformación del equipo líder, específicamente en el Instrumento No. 2: Acta de conformación del equipo líder de rendición de cuentas.

5. RESULTADOS DE LA POLÍTICA SEGÚN MIPG - FURAG

De acuerdo con los resultados del desempeño institucional correspondientes a la vigencia 2024, reportados en el año 2025 a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, el Ministerio de Educación Nacional mantuvo un desempeño alto en la Dimensión 3 – Gestión para Resultados con Valores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Los resultados obtenidos reflejaron la madurez institucional alcanzada en la implementación de las políticas de gestión y desempeño, en particular en la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, evidenciando la efectividad de las acciones adelantadas durante la vigencia evaluada.

5.1 Desempeño en la Dimensión Gestión para Resultados con Valores

En la medición correspondiente a la vigencia 2024, la Dimensión Gestión para Resultados con Valores registró un desempeño superior al promedio de referencia, lo cual evidenció el fortalecimiento de los procesos asociados a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública, con enfoque en valores, transparencia y participación ciudadana.

Este resultado se constituyó en un insumo relevante para la toma de decisiones institucionales y la mejora continua de los procesos estratégicos del Ministerio.

De acuerdo con los resultados del desempeño en la vigencia 2024, reportados en 2025 a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), la Dimensión D3 Gestión para resultados con Valores obtuvo un resultado de 97,3 puntos.

Gráfica 1 Resultados Dimensión de Gestión para Resultados y Política de Participación Ciudadana 2024



Fuente: DAFP - Resultado FURAG 2024

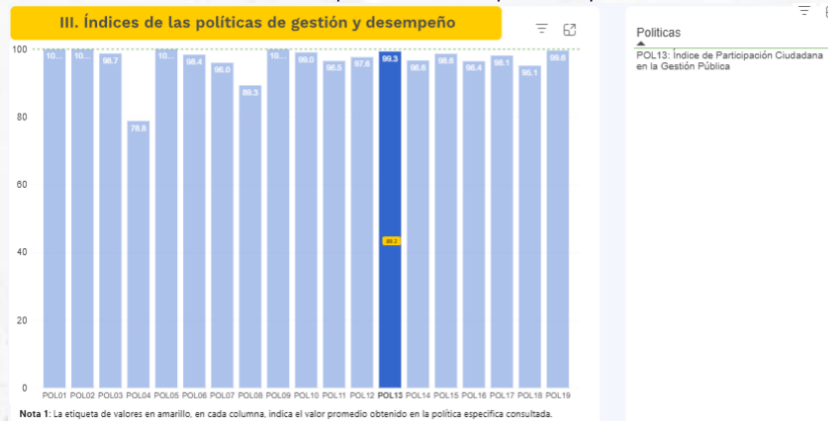
5.2 Resultados de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública mantuvo un desempeño sobresaliente, reflejando el avance sostenido en la implementación de mecanismos de información, diálogo y responsabilidad, así como en la articulación de la participación ciudadana a lo largo del ciclo de la gestión pública.

Los resultados obtenidos evidenciaron la consolidación de prácticas institucionales orientadas a garantizar la incidencia de la ciudadanía y los grupos de valor en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector educativo.

En ese sentido, la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública obtuvo 89,2 sobre la calificación máxima que se encuentra en 100 puntos:

Gráfica 2 Índices de la política de participación ciudadana



Fuente: DAFP - Resultado FURAG 2024

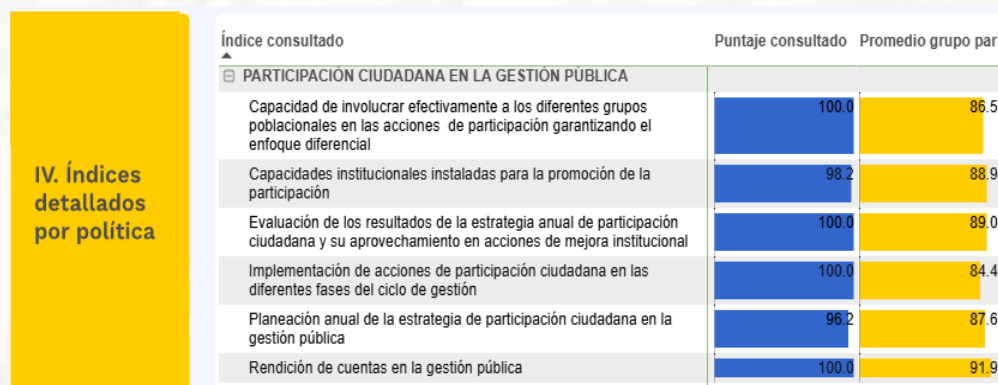
5.3 Lectura estratégica de resultados y oportunidades de mejora

A partir del análisis de los resultados del FURAG 2024, se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de innovación pública, el uso de metodologías de prototipado y validación de soluciones con la ciudadanía, y el fortalecimiento de los mecanismos de retroalimentación y evaluación de los espacios de participación.

Estos elementos fueron considerados como insumo estratégico para la planeación de las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas en vigencias posteriores.

A continuación, se evidencia el índice detallado de la Política de Participación ciudadana en la gestión pública:

Gráfica 3 Políticas de gestión y desempeño institucional



Fuente: DAFP - Resultado FURAG 2024

6. ANEXOS

ANEXO 1. Estrategia de Rendición de Cuentas Participación Ciudadana 2025.